

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. . . . 8 rs.
Por trimestre. . . . 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes. . . . 10 rs.
Por trimestre. . . . 28 rs.

MARTES 15 DE JULIO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esteda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

Córdoba 15 de Julio de 1862.

Nuestro apreciable colega *La Palma* de Cádiz hace en su número del sábado muy oportunas observaciones acerca de un mal que en Córdoba deploramos también y que trae consecuencias muy dignas de tomarse en consideración.

Abundamos en los deseos de nuestro estimable colega gaditano, y vamos a condensar sus principales pensamientos en este artículo, seguros que nuestros lectores agradecerán el asunto que hoy elegimos para nuestra seccion editorial.

Hablamos de la caza. Ella ocupa un lugar preferente en las relaciones de la produccion de nuestro privilegiado pais. La historia respalda de esta verdad, pues que en ella se consigna de un modo terminante que nuestra nacion tomó el nombre de España, segun la opinion de muchos autores por la abundancia de conejos que los fenicios encontraron a su venida. Desgraciadamente esa riqueza de algunos años a esta fecha viene desapareciendo completamente, no por que el terreno ni el clima hayan variado de condicion, sino por la indiferencia con que las autoridades municipales han mirado el cumplimiento de las leyes que tratan de esta materia.

La de 1831, entre otras cosas, previene, que desde primero de marzo a fin de julio en unas provincias y desde primero de abril a fin de agosto en otras, no se cace la perdiz ni el conejo a no ser en terrenos de propiedad particular, que estén cerrados ó acotados.

La misma ley prohíbe se cace en toda época del año, con huron, redes, ó reclamo macho, a no ser las codornices ó otras aves de tránsito.

Igualmente prohíbe la cacería en días de nieve ó de fortuna, que son los de niebla, en los cuales solo podrán cazar, lobos, garduñas ó otros animales dañinos.

Las autoridades municipales recuerdan a sus administrados en cada año y con oportunidad, la existencia de tan sabias disposiciones; pero luego se olvidan de darles cumplimiento, con lo que dejan ilusorios los efectos de las mismas.

Durante la época de la veda, se caza en la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia, lo mismo con perros que con reclamos en los terrenos no acotados ni cerrados, con la misma libertad que en la no vedada, y por las calles y plazas se venden sin la menor reserva mismo el conejo que la perdiz.

Los aficionados a el huron, esos cazadores que no dan utilidad alguna al estado, pues que ni consumen pólvora,

ni necesitan lizecia para usar armas ni para cazar, cazan con el mayor desahogo, robando la distraccion a los que gastan su dinero en todo eso; y como quiera que no hacen ruido para sus cacerías, se introducen hasta en los cotos, burlando la vigilancia de los guardas puestos para la custodia de los mismos.

Con frecuencia y con la mayor compasion se encuentran por los campos parejas de hombres provistos de hurones y perros y armados de azadas, esterminando la caza y destruyendo las madrigueras.

Por las calles y plazas de los pueblos y aun de esta capital, se observan durante los meses de agosto y setiembre vendedores con jaulones de perdices vivas, cojidas con redes en los aguaderos.

No decimos por esto que todas las autoridades sean iguales, y que en todos los pueblos suceda lo mismo; pero toda esa tolerancia que tienen las que no cumplen acarrea grandes males, no solo a la sociedad, sino tambien al Estado; a la sociedad, porque se les priva de un alimento tan sano como nutritivo, y al Estado porque no habiendo aficionados a la caza con escopeta y perro suelto como pronto no habrá, concluirá la espedicion de licencias, y la venta de la pólvora disminuirá considerablemente.

Para evitar esos males, es preciso que las autoridades pongan un pronto y eficaz remedio. Es indispensable que dando cumplimiento a las leyes, cuiden de esterminar los hurones, animales tan asquerosos como dañinos, la cacería del reclamo con redes en los aguaderos, y finalmente consignar partidas bastantes en los presupuestos para el esterminio de animales dañinos; las cuales sirvan para que los cazadores por oficio se ocupen con retribucion durante la veda en beneficio de su riqueza y con utilidad de ellos mismos, distrayéndolos así del fraude.

De este modo fácilmente se conseguiria dar vida a esa riqueza, hoy casi muerta en nuestra provincia, y volveriamos a disfrutar con la baratura que antes, de ese alimento que hoy por su carestia está tan lejos de visitar las mesas de las clases que no gozan de una posición desahogada en demasia.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 12 publica un real decreto disponiendo que el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, se encargue interinamente del despacho del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia de don José Posada Herrera.

Tambien inserta la ley sancionada por S. M., relativa al aumento de la infanteria de la Guardia civil veterana de Madrid hasta completar la fuerza de 1.500 hombres distribuidos en diez compañías. La fuerza de caballeria del mismo cuerpo se aumentará hasta completar 150 hombres con 135 caballos. El número de guardias de ambas armas será por mitad de primera y segunda clase.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Han llegado a Cádiz los señores duques de Rivas y don Francisco de los Rios y Rosas.

La situacion de la plana mayor de los regimientos de infanteria y batallones de cazadores es hoy la siguiente:

Regimientos de línea.—Rey, número 1, en Cádiz; Reina, 2, Tarragona; Príncipe, 3, Valladolid; Princesa, 4, Barcelona; Infante, 5, Zaragoza; Saboya, 6, idem; Africa, 7, Badajoz; Zamora, 8, Lérida; Soria, 9, Málaga; Córdoba, 10, Granada; San Fernando, 11, Madrid; Zaragoza, 12, Mahon; Mallorca, 13, Lérida; América, 14, Granada; Estremadura, 15, Tortosa; Castilla, 16, Vitoria; Borbon, 17, Madrid; Almansa, 18, Valladolid; Galicia, 19, Málaga; Guadalupe, 20, Pamplona; Aragón, 21, Coruña; Gerona, 22, Valencia; Valencia, 23, Lugo; Baten, 24, Valencia; Navarra, 25, Burgos; Albuera, 26, Barcelona; Cuenca, 27, Guadalupe; Luchana, 28, Palma de Mallorca; Constitución, 29, Valencia; Iberia, 30, Leganes; Asturias, 31, Sevilla; Isabel, 32, Zaragoza; Sevilla, 33, Ceuta; Granada, 34, Mahon; Toledo, 35, Madrid; Burgos, 36, Valencia; Murcia, 37, Ceuta; Leon, 38, Barcelona; Cantabria, 39, Valladolid; Málaga, 40, Gerona; Rijo de Ceuta, en el mismo Ceuta.

Batallones de cazadores.—1, Cataluña; Sevilla, 2, Madrid; Melilla, 3, Barcelona; Madrid, 4, Barbastro; Santona, 5, Talavera; San Sebastian, 6, Tarifa; Burgos, 7, Chiclana; Algeciras, 8, Figueras; Madrid, 9, Ciudad-Rodrigo; Santiago, 10, Alba de Tormes; Lérida, 11, Arapiles; Madrid, 12, Baza; Madrid, 13, Simancas; Sevilla, 14, Las Navas; Madrid, 15, Vergara; Granada, 16, Antequera; Burgos, 17, Llerena; Leganes, 18, Segorbe; Manresa, 19, Mérida; Barcelona, y 20, Alcántara, id.

Contestando a las *Novedades*, dice el 13 la *Epoca* que la dimision del señor Montañó está razonada y se apoya en que no ha tenido el mismo punto de vista político que el conde de Reus al reembarcar las tropas españolas en Méjico y considerar sólo el convenio de Londres, en cuya celebración tanta parte tuvo nuestro embajador en la capital de Francia.

El *Diario Mercantil de Valencia* dice que del 18 al 20 del actual estará en aquella ciudad el señor ministro de Fomento.

Cuando el general Serrano envió su dimision hace seis meses, se le autorizó para que regresase a la Peninsula, sin necesidad de esperar su relevo, si el estado de salud lo exigía. Si este se ha agravado, como tenemos motivos para creerlo, es posible que el espedado general vuelva a España quizá en el próximo mes; pero hasta que el gobierno tenga de ello noticias oficiales no se ocupará de darle sucesor.

Habiendo sido declarado cesante don Fernando Cos Gayon, oficial segundo de la clase de primeros, del ministerio de Fomento, se han concedido los ascensos de escala, nombrándose sétimo de la clase de cuartos, con el sueldo anual de 26,000 rs., a don Gabriel José Anduaga, que lo es de la direccion general de Ultramar.

El *Eco del Pacífico*, excelente y acreditado periódico que sirve de órgano a la población hispano-americana de California, dice hablando de la intervencion en Méjico:

«Una sola nacion podía ir a Méjico con miras desinteresadas y pacíficas; esa nacion era España; España, que ha dado el ser a todo el continente americano; desde el río de la Plata hasta las Californias; España, que enriqueció a sus hijos con todo lo que en la época de la conquista era reputado por grande y sublime; España, en fin, que es la amiga natural de todas las repúblicas hispano-americanas.»

El gobierno francés ha aceptado con mucha satisfacción los ofrecimientos hechos por el gobierno de S. M., de todos los efectos que existian en la Habana, y puedan ser útiles para disminuir las dificultades que envuelve la situacion de las tropas francesas en Oñzaba, y ha manifestado deseos de que en este sentido se comunicaran órdenes al capitán general de la Habana.

Tenemos motivo para creer que se habian hecho al duque de la Torre las prevenciones oportunas aun antes de saber que serian aceptados por S. M. I. los ofrecimientos del gobierno.

Esta aceptación, y la sinceridad con que el gobierno de España ha hecho todo lo que permite la situacion creada por el reembarque de las tropas españolas, demuestra que las relaciones entre los dos gobiernos no pueden ser mas amistosas.

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

ascienden a 55.112,869, y los valores realizados por este concepto, incluyendo el timbre de periódicos, a 28.677,629 rs. 65 cént. (Estados E. y F.). Se ha obtenido aumento respecto de 1860 de 2.961,912 en el número de sellos, y de 1.459,594 reales 64 céntimos en sus valores. Aunque la direccion cree que por efecto de la medida de precaucion que tiene adoptada, y por las de todas las autoridades, no es fácil que se defrauden en escala notable los rendimientos del tesoro, juzga, sin embargo, preciso adoptar todavia disposiciones para evitar todo abuso, y el que puedan pasar como legitimos los sellos que no son, ó que hayan servido anteriormente.

Durante la ausencia del mariscal de campo don Francisco de Uztariz se encargará interinamente del despacho de la subsecretaria del ministerio de la Guerra el brigadier don Enrique del Pozo, oficial primero del mismo.

En Cáceres ha ocurrido un hecho notable por mas de un concepto. Llegó a aquella administracion de Correos un certificado para el gobernador de la provincia señor don Francisco Belmonte. El cartero hizo se le pasase recado de atención para entregárselo personalmente y con las formalidades prevenidas en la instruccion de 23 de mayo último. El gobernador mandó una y otra vez que se lo entregase al portero; mas el cartero insistió en que no podía menos de cumplir con lo que estaba mandado. Entonces el gobernador, satisfecho del celo y entereza del cartero, le dijo: Ha cumplido usted con su deber, todos somos iguales ante la ley, y cuando conmigo se ha condeado usted con tan laudable firmeza, no dudo hará lo mismo con los demás. Y conmovida tan digna autoridad, hizo que el cartero tomase dos duros como en recompensa de tan excelente comportamiento. Hizo mas: llamó al administrador de Correos para recomendarle a tan digno funcionario; mas el administrador, que ya habia oido rumores de la ocurrencia aunque en sentido contrario a lo referido, y hombre además pusilánime y de quebrantada salud, al verse llamado con urgencia por el gobernador, se sobrecojó, y como acababa de almorzar, le atacó un cólico, que complicándose con otras enfermedades le ha llevado en breves días al sepulcro, dejando en la mayor afliccion y miseria a su mujer y seis hijos, habiendo tenido que abrirse una suscripcion para el entierro del finado y socorro de su familia. Por último, ocurrió competencia y hasta una especie de juicio entre los curas de dos de aquellas parroquias acerca de la feligresia del referido administrador, y cuál habia de hacerle los funerales.

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

Los sellos de franqueo vendidos en 1861

(92)

Mostrar podrás a la altanera Roma
El duro temple de españolas almas.
Dijo; y al punto se atraviesa el pecho,
Y dió la pira a su cadáver lecho.

Jamás el sacrificio es infecundo,
Astapa ilustre: el alma se alborozó
Al ver que tu lealtad se enseñal mundo
En Numancia, en Tarifa y Zaragoza.

Pueblo inmortal, mis lágrimas admite
Como tributo a tu gloriosa hazana:
Y siempre que traspase el extranjero
El limite español con fiero saña,
Siguiendo nuestro ejemplo se acredite
Por cuantos viven en el suelo ibero
Que no es posible conquistar a España.

Javier Valdelomar,
BARON DE FUENTE DE QUINTO.



ROMERIA DEL ARROYO DE LAS PIEDRAS, EN EL DIA DE LA CANDELARIA.

Premiada con un ramo de pensamientos, de plata.

Dos de Febrero, purísimo
Nombre de la Candelaria,
Romería del arroyo,
¡Cuánto placer daís al alma!
La ciudad ennoblecida
Por las centurias romanas,
La que aun los árabes lloran
Porque aun sus amores guarda,

(96)

Fuera de todos el alba.

Y... Bien pudiera decirse!
¡Qué deliciosa alborada!
¡Qué frescura en el ambiente!
¡Qué claridad en el aur!
Parece que el sol acude
A la cita, y se engalana
Con el manto mas purísimo
Que en sus alcázares halla;
No hay celajes ni vapores,
No hay lluvia, ni hielos ni escarcha,
Y un día de primavera
Todos los años nos manda.
El suelo a su vez tributa
Al sol sus primeras galas,
Lucen las flores primeras,
Dando su tenue fragancia
A la brisa, que murmura
De amor la primer palabra;
Gorjea tímida el ave
Que alegre del nido salta,
Y aun el reptil sonoliento
A despertar se prepara;
La yerba que el suelo alombra
Del rocío salpicada,

(89)

La tierna madre en su regazo mira
¡Quién habrá que lo mate?
No es tiempo de llorar: que si el martirio
La patria ó religion al hombre piden,
Poca es su sangre y su existencia es corta
Si con la gloria y el deber se miden:
Y mas la fama ó salvacion importa!

Esta lucha tenaz y el sufrimiento;
De turdetanos ya pocos habia,
Y aun lidian sin cesar en la pelea
Con ronca atronadora gritaria:
Y cada vez que lanzan un acento,
Y cada vez que su falcata (1) ondea
La sangre en lagos agitada humea
Y algun romano dá su último aliento.

Llegó la hora fatal: los amos
Hijos de esa ciudad tan combatida,
Cercados de enemigos numerosos
Pierden al fin su disputada vida:
Y en medio á las legiones

(1) Espada corta, algo curva y con el filo adentro como la hoz, que se usó antiguamente en España.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 9.—El casamiento de la princesa Pia tendrá lugar en setiembre, y el rey de Portugal vendrá en persona a Turin, donde se reunirá con el príncipe y princesa Napoleon. Todos acompañarán en octubre al rey a Nápoles. La banda de Cilento está acorralada en los bosques de San Leo, y muchos de los suyos han sido ya capturados. En el Senado nuevas interpelaciones sobre las provincias napolitanas. Ratazzi contesta espionando las causas del vaudalismo, y añade que el gobierno ha usado de todos los medios posibles para destruirlo. Espera buenos resultados de la energía de los funcionarios públicos. El ministro de la Guerra reduce a sus verdaderas proporciones los desórdenes de los obreros de Pietrarse.

Viena 9.—El Ost Deutsche Post cree que los diputados de Austria, Baviera y Wurtemberg, se negarán a la invitación que les ha sido hecha para la especie de Parlamento que debe tener lugar en Francfort. El señor Rechberg promete explicaciones completas a los que en ambas Cámaras le han interpelado sobre las relaciones de Austria con la asociación aduanera alemana.

Belgrado 9.—Un buque de guerra turco subió el Danubio dirigiéndose a Belgrado. El gobierno serbio ha protestado contra esta nueva infracción del tratado de Paris y contra esta nueva violación de los derechos del Principado.

Paris 9.—Se dice que en el Parlamento inglés va a presentarse la proposición para reconocer como nación independiente a los Estados confederados del Sur.

El emperador y la emperatriz han sido recibidos con entusiasmo en Clermond Ferrand. La emperatriz está bastante delicada de salud.

Marsella 9.—Dicen de Constantinopla, que el príncipe Couza no acepta la dictadura que le ha conferido la Asamblea Moldo-valaca. Se han aumentado los impuestos para subvenir a los gastos de envío de tropas y municiones al Montenegro.

La situación financiera en Grecia es muy precaria. Las provincias griegas de Hungría están devastadas por las bandas albanesas.

Turin 10.—El señor Ratazzi ha anunciado a la Cámara que ha llegado la nota anunciando el reconocimiento del reino de Italia por Rusia. Asegúrase que mañana anunciará el reconocimiento por Prusia.

Londres 10.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 1.º del actual. Lincoln había presentado al Senado el tratado de Méjico para el empréstito de once millones de duros.

El 26 y 27 del mes anterior tuvo lugar un encarnizado combate delante de Richmond. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes.

Paris 11.—El emperador ha anunciado en Bourges que va a crear allí un gran establecimiento militar, cuya situación central aumentará las fuerzas defensivas de Francia.

Paris 11.—La Patrie de anoche dice lo siguiente:

«Muchos periódicos extranjeros han dado detalles inexactos acerca del estado de la cuestión mejicana. Nosotros creemos poder asegurar lo siguiente: Que Francia no admitirá ninguna negociación con el presidente Juárez porque en todas las ocasiones este jefe ha faltado a su palabra y a los compromisos mas formales.

Cuando nuestro ejército victorioso sea dueño de Méjico, la nación mejicana será consultada y sus deseos serán escrupulosamente respetados.

No queriendo Francia hacer contratos ilusorios, no abandonará a Méjico, sino cuando el tratado de paz que ha de poner fin a la hostilidad, quede ejecutado en todas sus partes.

Se anuncia que el general Bazaine ha sido nombrado para el mando de una de las divisiones de infantería del cuerpo expedicionario de Méjico.

La organización de este cuerpo se continúa activamente, y quedará constituido de modo que responda a todas las exigencias de la nueva campaña, que empezará en el mes de octubre próximo.

Paris 19.—Segun La Patrie, el reconocimiento de Italia por la Rusia se ha hecho sin condiciones. Dicho diario exhorta con este motivo a la moderación al partido revolucionario de Italia.

Londres 10.—Los periódicos publican la correspondencia oficial relativa a la ocupación de Roma. Dice lord John Russell en un despacho a lord Cowley, que la ocupación de Roma por una guarnición franco-italiana tendría inconvenientes, y que mas valdria dejar a las tropas italianas todo la campaña romana de la margen izquierda del Tiber, y que los franceses ocupasen la región del Vaticano a Roma, Civita-Vecchia, y la parte del patrimonio de San Pedro situado a la margen izquierda del Tiber.

Si se adoptase este plan a título de arreglo temporal, el Papa será protegido, reconocida la dignidad soberana y al cabo de algun tiempo estarán reconciliados el Papa y el rey de Italia.

Añade el ministro inglés que M. Thouvenel no debe apartar la vista de los peligros de la situación actual, ver que el gobierno francés se hace impopular para los italianos y que el gobierno italiano se ve desbordado por la acción mazziniana. Esta situación puede hacer estallar la guerra a cada momento. Es preciso evitarlo. Inglaterra desea cooperar con Francia a la solución de la cuestión italiana.

Lord Cowley, dice en su respuesta M. Thouvenel, piensa que el proyecto de lord John de Russell no será aceptado por ninguna de las dos partes, habiendo declarado el Papa que no escuchará proposición alguna a menos que no tenga por objeto devolverle las posesiones que ha perdido y negándose el gobierno italiano a sancionar todo arreglo que no haga de Roma la capital de Italia.

En otro despacho, a 2 de abril, dice Russell que no se ocupa ya mas Thouvenel de dificultades que procedan del gobierno italiano, pues este acepta las condiciones propuestas por Inglaterra. Qae se trata solamente de saber si el Papa conservará todo el territorio ocupado actualmente por Francia, ó si las tropas francesas se limitarán a ocupar el patrimonio de San Pedro y el Vaticano.

Turin 11.—El ministro de Estado ha dicho en la cámara de diputados que el representante de Victor Manuel en Berlin ha anunciado haber reconocido Prusia el reino de Italia.

Puede calcularse qué clase de gente son los héroes napolitanos y la tristísima suerte que cabe a los desgraciados extranjeros que van a tomar las armas en aquel país, por las siguientes líneas de una de las cartas del ilustrado, liberal y veracísimo redactor del Diario de Barcelona, que hoy recorre la Italia:

«Lo que les pasa a los extranjeros que por correr aventuras a por espíritu político vienen aquí engañados con falsas promesas, puede verse en el diario del desgraciado Borges, que es un grito de indignación contra estos cobardes bandidos. Los extranjeros, en general, son los únicos que se baten, viéndose abandonados por los del país luego que se empeña la acción. Borges, hablando del choque habido en el bosque de Goperola el 25 de octubre, dice:—«Con mi gente y dos de la partida de Croco, he tenido que sostener el combate: ni Croco ni Langlois han oido silbar una bala.» Así se comprende que como me decía recientemente un oficial carlista, entre Castellidardo y el reino de Nápoles habrán muerto unos 450 españoles, la mayor parte catalanes. Saballs está sirviendo de capitán en los cazadores pontificios: preguntéle ¿por qué no quiere volver a los Abruzzos? De seguro que quien le conozca no supondrá que sea por falta de valor ni de convicciones.

En Nápoles se respira la atmósfera cargada de las revoluciones, que todos conocemos. La legión húngara aumenta diariamente y se hacen alistamientos garibaldinos en todas partes y públicamente. Además, el 18 del mes pasado se embarcó gente armada cerca de Génova, en la misma quinta que hizo célebre la expedición de Sicilia. ¿A dónde se dirige esa gente? Esto es lo que se ignora; pero no se puede tardar en saber.

Una carta de Nápoles que publica la Independencia belga, y en cuyo estilo se notan grandes esfuerzos para poner en ridiculo a los reyes de Nápoles, dice que estos han recibido últimamente calorosas protestas de lealtad de los napolitanos; y que en una de las contestaciones dadas por el rey, se espresó en estos términos: «Cuando combatimos por la independencia de nuestra patria, cumplimos nuestro deber de rey. Ahora tambien el deber nos tiene al lado del Padre Santo, a quien nunca abandonaremos. Si las circunstancias lo exigen, defendéremos como católicos aunque sea con nuestro brazo, a la Iglesia y al soberano Pontífice.»

Cuando el general conde de Montebello tuvo la honra de ser presentado a la audiencia del Papa por el marqués de Lavallette, el Padre Santo despues de hablar por largo rato con estos dos personajes, se dirigió sonriendo al conde de Montebello y le dijo: «Hé aquí nuestro bravo embajador: viene siempre a hacerme las mismas proposiciones, y yo le doy la misma respuesta. En esto no estamos de acuerdo. El me pide lo que no puedo conceder, y por esto se dice que yo soy terco.»

El cuaderno del catálogo de la exposición universal de Londres, tiene unos 20 centímetros de largo por 15 centímetros de ancho y 2 1/4 centímetros de grueso. Ocupa la cara inferior de la cubierta un anuncio del relojero Bennet, residente en 65 Cheapside, Cornhill, Londres, y una tercera parte de dicha cara la llena el nombre del fabricante. Para comprender el buen resultado que a este señor habrá indudablemente valido el sistema de propagar sus anuncios y el que por experiencia se habrá prometido de insertarlo en la cubierta del referido catálogo, bastará decir que se asegura que ha pagado por su inserción la cantidad de dos mil libras esterlinas, ó sean 200.000 rs. En el lomo del mismo ca-

tálogo, que forma una superficie como de un libro en cuarto común, hay otro anuncio de Day y Martin, fabricantes de lustre inglés para zapatos. Segun se dice, estos señores han pagado por la inserción de su anuncio en tan reducido, aunque preferente lugar del cuaderno, la cantidad de 500 libras esterlinas, ó sean 50.000 rs.; advirtiéndose que el precio de cada bote de lustre lo tienen fijado a 1 1/2 schelines ó sean 7 1/2 rs.

A un diario escriben de Turin que Garibaldi piensa en efecto marchar a Grecia, y que Ratazzi ha dicho a Napoleon que ó resuelve en breve plazo la cuestión de Roma ó se verá desbordado por el partido de acción.

Refiérese que durante una de sus últimas visitas a la exposición de Londres, como se encontrase el príncipe Napoleon con el de Gales, conversó largamente con él: el príncipe Napoleon permaneció con la cabeza descubierta interin que el príncipe de Gales, tenia puesto el sombrero.

La correspondencia de Viesbaden dice lo siguiente: «Esta mañana he visto a un legitimista llegado de Lucerna. Ha sucedido una cosa que tiene preocupados a muchos realistas acérrimos. El conde de Chambord ha visto llegar mas de 6.000 partidarios suyos. La policía francesa debia comoverse, y en efecto, envió sus agentes elegantes, aristocráticos, que fingian grande afecto al conde de Chambord, y fueron admitidos en las recepciones. Una noche el marqués de Charrette, general de los zuavos del Papa, presentó su prometida al conde de Chambord y le pidió que firmase el contrato de boda. Todos los ojos estaban fijos en la novia y en el marqués que vestía de zuavo. Los agentes se aprovecharon de esta ocasión para penetrar en el gabinete del conde y robar un estuche de diamantes y una cajita que contenia las cartas de los amigos que tiene en Francia, cartas que comprometen a sus autores. ¿Qué resultados tendrá esto para ellos cuando esas cartas lleguen a manos de Napoleon?»

El emperador Napoleon salió el 7 por la mañana, empezando su escursión a los departamentos del centro. La emperatriz y su esposo se separarán de Bruges; y ella irá a instalarse a Saint-Cloud, interin Napoleon permanezca en Vichy.

Dícese en Paris que Napoleon ni se dormirá ni permanecerá ocioso este verano como sucedió el anterior, porque los sucesos van a marchar, y se verá en la necesidad de tomar grandes resoluciones. Los asuntos de Méjico le preocupan en el mas alto grado. El general Donnay se ha reunido al general Lorencez, pero este refuerzo es insuficiente para tomar la ofensiva. Segun los planes del emperador, ascenden a veinticinco mil hombres los que se enviarán a Méjico. La población, muy escitada contra los franceses, prepara una resistencia enérgica: aseguran que una parte del territorio puede ser inuadada. El general Lorencez y el ejército se niegan a seguir teniendo relaciones con M. Dubois de Saligny y Almonte, acusándolos de haber dado las falsas noticias que nos han colocado en tan triste situación. La emperatriz protege a Saligny y procura evitar que sea llamado.

Segun noticias de la capital del vecino imperio, las primeras disposiciones tomadas para constituir un ejército al mando del general Forey, se han modificado casi por completo. El ejército confiado al general Forey tendrá tales proporciones, que lejos de haberse abandonado los proyectos políticos de la Francia sobre Méjico, se cree que ellos se enlacen con los de mediación en los Estados-Unidos. No es ya, dicen, un ejército de 15.000 hombres el que irá a Méjico, sino de 30.000. 20.000 habrán desembarcado en Méjico en todo este verano, de manera que entren en campaña el 1.º de octubre; otros 10.000 se quedarán en la Martinica para formar allí la reserva del ejército expedicionario. Los preparativos que se hacen son inmensos, y esto es lo que ha retardado algunos dias el envío de la expedición. Para fines de mes todo se habrá dado a la vela, y el almirante La Graviere y el general Forey, que de seguro ganará en Méjico un baston de Mariscal, emprenderán su marcha para Veracruz y Tampico.

El señor Mané y Flaquer, escribe desde Nápoles el 29 retratando en los siguientes términos la situación de aquel país: «Fuera de Nápoles, la mayoría del país es afecta a Francisco II; pero ni los partidarios de fuera ni los de dentro podrán nunca intentar nada serio contra los sesenta mil hombres que tiene el Piemonte en el antiguo reino de las Dos-Sicilias; pero tambien opino que el día que se les dejara solos, los napolitanos no dejarían pasar un mes sin declararse independientes de los piemonteses, a quienes miran como a sus conquistadores. La situación respectiva de piemonteses y napolitanos es la siguiente: los napolitanos miran con antipatia a los piemonteses; los piemonteses miran con indiferencia, muy parecida al desprecio, a los napolitanos. Hé aquí el único punto en que se hallan de acuerdo todos los partidos en Nápoles. El pueblo bajo—que comía barato, y no pagaba ninguna clase de gabela, y hacia lo que queria en tiempo de los Borbones—recuerda aun con cierta afección los buenos tiempos de antaño, pero Garibaldi con su traje pintoresco, sus afectadas costumbres de lazaroni y la poesia de su misteriosa existencia, será por mucho tiempo un semi-dios que contrabalanceará en la imaginación de esa gente sus tendencias a lo pasado.

Despues de opinar el señor Mané y Flaquer por lo que ha visto en Roma, que el rey de Nápoles no trabajó para sostener la guerra civil en los Estados que le han arrebatado, añade: Aunque no fuera así, me parece que los periódicos piemonteses se ponen en ridiculo al mostrarse tan indignados porque Francisco II haga para recobrar su trono lo que ellos hicieron para quitárselo. No veo en qué principios se funda el privilegio que se atribuye el Piemonte de que en su territorio se conspire contra Roma, contra la Austria, contra la Turquía, contra la Rusia, contra la Grecia, es decir, contra toda Europa, y no admita la reciprocidad.

La Independencia belga se hace eco de las noticias llegadas por la via de los Estados-Unidos, y segun las cuales los generales mejicanos Ortega y Doblado debían unirse el día 5 de junio con Zaragoza y al frente de 17.000 hombres caer sobre los franceses.

(90.)
Un monton de cadáveres sangriento
Quedó para enseñar a las Naciones
Cómo elevan los grandes corazones
De lealtad a su patria el monumento.
Aun logra abrirse paso con su espada
El sin igual Vetulio, que cubierto
De heridas corre a su ciudad amada,
Por las tropas de Marcio perseguido.
Ya está franca la entrada
Y el muro está desierto.
Al foro llega: póstrase de hinojos:
Descubre luego su marcial cabeza;
Levanta al Cielo los nublados ojos;
El brazo estiendo en ademan sombrío
Y la matanza y el incendio empieza
Y corre por dó quier de sangre un río.
Las madres las primeras se arrojaron
A morir en los filos del acero,
Para no presenciar el trance fiero
De los hijos que amaron:
¡Y espiran execrando al extranjero!
El tierno infante corre horrorizado:
Del cadáver materno se gua re ce

(95)
Llegado habeis, contempladla.
Cuando el día dos su luz
En el espacio dilata,
Una sola voz se escucha
Por los adarves y plazas;
Un eco solo resuena
Dentro el palacio y la casa,
Y solo un designio anima
En una a todas las almas.
El manantial apacible
Es torrente, y se desata.
Todo es júbilo, alegría,
Regocijo y algazara;
La risa está en el semblante
Como el calor en la llama,
Y amigos todos se encuentran
Sin preguntarse la causa.
¡Bendita mil y mil veces
Esa aurora suspirada!
¡Bendita su luz primera
Y el blando beso del alba!
Para ser un paraíso
¡Mi Córdoba! ¿qué te falta?
Que el alba de aque se día

(94)
Córdoba, fuente de ciencia,
De ilustres guerreros casa,
Sin rival en hermosura,
Y sin segunda en la gracia,
Deja su lecho de flores
Al blando beso del alba,
Y tumultuosa, impaciente,
Dando al olvido sus lágrimas,
La primera luz bendice
Que día tal le depara.
¿Veis el manantial culto,
Que bulle entre las quebradas,
Cómo acrece sus raudales
Si la lluvia se desata,
Y en furioso remolino
De pena en pena se lanza,
Y ora forma lago estenso,
Ora hirviente catarata,
Y aquí entre espumas se pierde,
Y allí se divide en franjas,
Y lento a veces murmura
Y a veces rehierve y brama,
De flores cuajando el cauce,
Cuajando de iris el aura?
Tal Córdoba: si hasta aquí

(91)
Y allí llega la espada del soldado
Y llora el niño... y sin piedad perece!
La gran llama oscilante,
Devorándolo todo, al aire sube:
Y el humo sofocante
Llena el espacio con estensa nube.
Cuando aquel resto de guerreros mira
Que todo es destrucción: reina absoluta
La sepulcral hoguera,
Espectáculo tal no les altera
Y se hieren y arrojan a la pira.
Su sangre el lago rojo aun acrecienta
Y el fuego por intervalos apaga;
Sufre Vetulio su tortura lenta:
Por cumplir su mision tan solo alienta
Y como sombra misteriosa vaga.
Por el siniestro y lúgubre recinto
Estiende Marcio con horror la vista
Cuando triunfante con su hueste asoma,
Y Vetulio esclamó, de sangre tinto:
—«Aquí tienes de Astápa la conquista;
»El fuego a tu victoria dá sus palmas;

Gaceta.

Infanticidio.—Con horror hemos sabido que anteaer se encontró el cadáver de una niña, al parecer recién nacida, en una charca de las que forman los arcos del puente de esta capital. Mentira parece que haya almas tan duras y empedernidas que se atrevan á cometer crímenes tan bárbaros é inhumanos. No dudamos que la autoridad judicial hará cuantas pesquisas le sugiera su celo, á fin de descubrir al criminal, para que la ley caiga sobre él con toda la severidad á que indudablemente se ha hecho acreedor.

Medida acertada.—No estando los relojes públicos conformes con los de la estación del ferro-carril para que en el centro de la población se pueda conocer la hora y evitar al público los perjuicios que puedan inferirse, se ha dispuesto que los relojes de la fonda de Rizzis estén arreglados por el de la estación, y que media hora antes de la salida de los trenes, los omnibus en correspondencia con el ferro-carril, salgan de la plaza de la Compañía conduciendo viajeros y equipajes por los precios de la tarifa publicada.

A quien corresponda.—Hace días que está llamando la atención un pordisero que se coloca por las tardes en la Cruz del Rastro, y que con voz plañidera procura conmover á los transeúntes. Tiene cortados los pies por el tobillo: su semblante revela una salud á toda prueba y su juventud y robusta musculatura indican que es un hombre apto para toda clase de trabajos que puedan desempeñarse sentados. Es además forastero. Seria conveniente por las razones que dejamos espuestas y otras que no apuntamos, que se dispusiese su reclusión en la casa de Socorro ó Hospicio ó que se le hiciese marchar al punto de donde proceda.

Nos vamos enlazando.—Bien puede decirse que jamás hemos tenido ocasión de ocupar tantas líneas de esta sección de nuestro DIARIO como ahora con las subastas de obras públicas, en especial de carreteras. Además de las que ya tenemos anunciadas, el 20 del actual debe celebrarse una ante el señor gobernador de Jaen para la adjudicación de las obras

de fábrica que han de ejecutarse en la carretera de segundo órden de aquella capital á Córdoba por Martos, Buena y Castro del Rio. El día 6 de agosto tendrá lugar otro remate ante la primera autoridad civil de Málaga para llevar á cabo las obras de reparación de la carretera de primer órden de la cuesta del Espino á Málaga, parte comprendida en aquella provincia. El tipo es de 1.066,534 reales 25 céntimos.

Baños minerales de Santa-Ella.—Ya se hallan abiertos al público estos baños que tan buenos resultados han dado en los años anteriores. Habiendo publicado ya la memoria y análisis químico de estas provechosas aguas, y siendo patentes y públicas las prodigiosas y numerosas curas que han obrado, nos creemos escusados de hacer su elogio y nos limitaremos por lo tanto á decir que esperamos del génio emprendedor del señor Ballesteros, arrendador de ellas, continúen y se lleven á cumplido término las mejoras que ya en el pasado año inicié. Sabemos que se ha establecido, para mayor comodidad de los banistas, un carruaje que hace sus viajes diariamente desde Santa-Ella á las enunciadas aguas.

Ferrerías.—No parece sino que los perros se han dado de ojo para denunciarse por las infracciones del bando vigente. Un niño fué arrollado hace pocos días en el barrio de San Lorenzo por un representante de la raza canina, recibiendo varias heridas, que fué necesario cauterizar. Nada hay más fácil que obedecer á la autoridad, pero aquí estamos por lo visto por las empresas difíciles.

A propósito de obediencia.—¿Está permitido en Córdoba ni en pueblo alguno bien administrado que los vecinos ocupen las aceras con sillas y aun con bancos, estableciendo en ellas tertulias confortables mientras el respetable público camina sumiso y resignado por medio del arroyo? Varias son las calles donde se repite este abuso. Si en todas partes está prohibido mucho más debe estarlo en Córdoba, donde las aceras escasean, donde el piso es incómodo, donde las casas son espaciosas y donde aunque no lo fueran hay plazuelas y paseos deliciosos de verano donde solazarse.

Movimiento.—Ha sido nombrado oficial primero de la administración

de Correos de esta capital don José María Lahite, administrador de Manzanares, en reemplazo de don Bernardo Lopez de la Torre, que ha sido nombrado administrador en Trujillo.

Aceites.—Segun escriben de algunos puntos productores, los olivares presentan el mejor aspecto, y si no ocurre alguna desgracia en el tiempo que falta á la recolección, esta será abundantísima, cual no se la ha conocido ya hace años. Mucho nos alegraremos que estas esperanzas se realicen en bien de los cosecheros y del público consumidor.

Incendio.—En Puente Genil ocurrió el día 8 un incendio que destruyó una casa. El verano cobra fatales tributos.

Telegrafía.—En el último semestre han sido pnestos en la estación de Córdoba 1887 despachos particulares que han producido 19332 rs. y 77 cént. Se nota bastante aumento respectivamente al semestre anterior.

Veremos lo que sale.—Anuncia un periódico extranjero que el célebre óptico Mr. Foucault está haciendo ensayos sobre nuevas decoraciones teatrales, que dice producirán una revolución en este ramo. No sabemos más del invento que el separarse enteramente del sistema antiguo.

Mujer-moneda.—Cuenta un viajero inglés que en la isla de Unamarch, descubierta por los rusos, las mujeres sirven de moneda. El precio de compras y ventas se calcula en mujeres: se dá unidos, tres, ó cuatro, segun la importancia del objeto comprado. Como en aquel país las mujeres son muy engañadoras, se espone el vendedor fácilmente á recibir moneda falsa.

Esto puede ser así... pero ¿cómo se pagan las fracciones?

Agua, agua.—Qué calor. Dios de Israel!—Dios de Israel! qué calor; ¡parece que nos hallamos—en el Congo ó el Mogol!—segun se suda y trasuda—desde el cráneo al estérnon.—Ya casi son escusados—los bolitos de charol,—los pantalones de hilo,—los gabanes comm' il faut,—los sombreros chimeñas—y hasta la ropa interior—á juzgar por los destellos—que á bocanadas el sol—como por horno encendido—arroja sin ton ni son.—Y aunque el cariz de la atmósfera—nos presenta en su exterior—el aspecto de una cara—tenida

con bermellón,—es decir, que la deslucen—nubes de aspecto feroz,—ni por esas, ni por esas—halla respiro el pulmón—ni frescura la epidermis—ni fuerza alguna la voz—¡Pues digo! si así empezamos,—¿qué nos espera, gran Dios—en los tiempos en que anuncia—la canícula calor?—Escusado será el fuego—para cocer el arroz—pues poniendo en el tejado—en la calle ó el balcon—los trastos con agua fría—á las dos horas... ¡qué dos!—al cuarto de hora, el agua—abrasada por el sol—hará hervir los adoquines—como si fueran jamón.

Registro.—Ya ha tomado posesion de su cargo de registrador de la propiedad del partido de Pozoblanco don Manuel de Rojas, estableciéndose en la calle Empedrada núm. 31 en aquella villa.

Personal.—Ha sido nombrado don Ramon de la Plaza, residente en Villa del Rio, visitador extraordinario de Ganadería y cañadas de esta provincia.

Obra.—En Bujalance tendrá lugar la subasta de las obras que van á verificarse en la cárcel de la misma población, bajo el tipo de 4412 rs. el día 20 del actual.

Verdades.—Las mujeres mas frescas son las que mas nos quemán la sangre.

El verano y las pasiones nos empujan á un mismo sitio: el primero nos lleva á la orilla del mar; las segundas al borde del abismo.

Una contribucion es una mirada oficial que se echa al bolsillo de cada prójimo, una especie de ronda, una simple curiosidad.

Desde que se ha descubierto que se puede hablar en plata, andan los hombres unos tras de otros cogiéndose las palabras.

Ninguna cosa tiene mas interés que el dinero.

El filósofo y la flor.—¿Quién te dá la vida?—El Sol.—¿Y quién la vida te quita?—El Sol es quien me marchita.—el Sol quien me agosta es.—Pues el Sol es un traidor,—que con estudiado intento—le presta gala y aliento—para matarte después.—Mayor traidor serás tú,—que teniendo inteligencia—empleas toda tu ciencia—en olvidarte de ti.—Y buscas en este mundo—completa y larga fortuna,—sabiendo que no hay ninguna—que sea du-

rable aquí.—Si el sol es quien me da vida, si el Sol mi existencia mata,—en mi vida retrata—para que la sepas ver,—y tú loco y temerario,—lorpe y tonaz en resumen,—aun teniendo en mí un volúmen,—no has aprendido á leer.

Industria minera.—Ha sido admitida la designación de una pertenencia de la mina de carbon llamada La Esperanza segunda, sita en el Antolin y arroyo del Loho, término de Belmez.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Camilo de Lelis, fr. y San Enrique, emperador.

Jubileo circular.—En la iglesia del Carmen Calzado.

Mañana habrá fiestas á Mra. Sra. del Carmen en las iglesias siguientes: En Sta. Ana, predicará don Francisco Fernandez, cura economo de la parroquia de S. Miguel.

S. Cayetano, á las 10, el mismo señor. Carmelitas calzados, á las 10, don Andrés Millan, pbro.

Mañana último día de novena á Nra. Sra. del Carmen en la anterior iglesia de S. Cayetano, á las 6 de la tarde: predicará don José del Carpio, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Tercer día de novena á Nra. Sra. del Carmen en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, á las 6 de la tarde: predicará don Rafael Monserrate, Pbro.

Octavo día de novena á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del convento de Santa Ana, por la tarde.

Sétimo día de igual novena en la iglesia de San Francisco, tambien por la tarde.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Duenas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Gareja Yena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE ... DRID. Cotización oficial del 12. Consumido 49-20 c. Difer. de 44-00. Deuda autorizable de primera clase 33 25. Id. de segunda 15-20. Id. del personal 19-25. Acciones del Banco de España 245-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50 36 p. Paris á 8 días vista 5-25. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Julio á igual hora del 14. Trigo 454 fanegas desde 60 á 62. Cebada 90 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 38. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 55 á 70. Cebada de 27 á 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 60 á 63. Cebada de 26 á 30. Habas á 40. Aceite á depósito de 49 á 52 id para el consumo á 55. GRANADA. Trigo de 45 á 55. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 32. Aceite de 37 á 58. MALAGA. Trigo de 44 á 39. Cebada de 20 á 29. Habas de 40 á 45. Aceite de 48 á 49. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 26 á 27. Habas de 26 á 26. Aceite de 34 á 38. JERPEZ. Trigo de 66 á 70. Cebada de 29 á 32. Habas de 32 á 55. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 55 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 54 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde. Entran de Madrid los días impares á la misma hora. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzí. Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 459 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las dos y media de la tarde. Entran de Madrid los días pares entre 11 y 12 de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzí. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los días á la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las once de la noche. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 78. Interior 43. Se despachan en la calle de Luceno, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzí.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración en el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 364 rs. Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su unico despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzí.

Impres. de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan a propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo ¡solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Escapitase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas. Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTE OBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALEZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

PERDIDA. Desde las Tendillas a la administracion de Hacienda pública, se han extraviado dos laminas de deuda consolidada al tres por ciento, la una núm 4543, importante 426,401 rs. 92 céntos, expedida a favor del ayuntamiento de Cádiz, y la otra número 3,858, importante 6,995 rs. 2 céntos a favor de la Junta de Beneficencia de Cádiz. La persona que las haya encontrado se servirá entregarlas en la casa núm. 49 calle de Abades, donde se le dará una gratificacion.

PERDIDA. Quien se hubiere encontrado un guardapelo esmaltado figurando un pensamiento con un retrato de Señora de fotografia, que se perdió desde la calle de Almonas hasta el Circulo de la Amistad, se servirá entregarlo en la confiteria de don José Castillo, calle de Almonas, y se dará una gratificacion.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle Puerta del Perdon núms. 12 y 14.

FOSFOROS superiores de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla, unico depósito en esta capital en la drogueria de don Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento número 40, se espandan, la gruesa de cajas de 400 lucas, 27 rs.: una docena de id., 20 cuartos. La gruesa de cajas de 50 lucas, 16 rs.: una docena de id., 12 cuartos.

ARRENDAMIENTO. Para desde el día primero de Enero de 1863, se arrienda la casa núm. 4 calle de Carniceros, parroquia del Sagrario, que tiene once habitaciones, comedor, reposteria, despensa, apartado con pozo y pila, torre y agua potable permanente. La persona a quien convenga tomarla, podrá tratar con don Mariano Merlo, que vive en la calle Azonacitas núm. 14, parroquia del Salvador, el cual está autorizado para su arriendo, bajo las condiciones que espesará.

PERDIDA. Ha desaparecido del cortijo Estrella la baja, término de losagadas, una yegua de cuatro años, de las señas siguientes: pelo negro, calzada de los dos pies, con una pinta en blanco en el nacimiento de anillos, herrada con herradura redonda: alzada menos de la marca. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a don Bernardino Bartolomé Medrano, que vive calle Conde Gondomar.

HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el padre Isla, adornada con 20 laminas grabadas en acero. Se comprará de 32 entregas de 16 paginas ó de 8 de estas y una primorosa lamina, a un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena.

PASTOS. Se venden desde el día hasta S. Miguel, los del cortijo nombrado dehesilla del Chacallero, en muy buen estado. Se podrá tratar con don Manuel Losaca.

AGUA DE BARCELONA. Este indispensable artículo de tocador se halla de venta en el Bazar Cordobés.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; reduccion de censos; compra y liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estacion del ferro-carril.

Jabon blanco superior. 44 rs. arroba. Idem veledo. 42 id. id. Para el consumo de la poblacion se dará con derechos de puertas pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el veledo.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fabrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calle del Toril, la tienda de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco; toquen frente a la plazuela del Potro, donde se espandan por libras a 18 cuartos el blanco y 47 el veledo.

EL SITIO DE LA ROCHELA y Alfonso ó el hijo natural, por la señora condesa de Genlis. Estas obras formarán entre ambas un solo volumen de unas 40 entregas, de 46 paginas en buen papel y elegante impresion. A cada cuatro acompañará una magnifica lamina dibujada por el señor Urrutia. Todas las semanas se repartirán dos en una misma cubierta. El precio de cada una será de un real en toda España. Se regalará entre los suscritores DIEZ ONZAS DE ORO divididas en 48 lotes.

Se suscribe en la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando número 34, donde se dan gratis los prospectos y hay entregas de nuestra.

DATILES DEL MORO. de superior calidad. Se han recibido en el Almacén frente a la loteria, y se espandan a precios muy arreglados.

SUSCRICIONES. En la imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena se suscribe a las obras siguientes a real la entrega: Black, el Capitan Richard y el caudador, por A. Dumas padre: 15 laminas en bronce, treinta y ocho y media entregas. Historia de Gil Blas de Santillana: 20 laminas en acero, 32 entregas. Los tres mosqueteros: por A. Dumas padre: 18 laminas litografiadas, 36 entregas. Las lobas de Meville, por A. Dumas padre: 15 laminas en bronce y unas 38 entregas. El Conde de Lacerne, por Augusto Magnét: 10 laminas en acero, 57 entregas.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, camas y camas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofo y otros muchos generos, a precios muy arreglados.



PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN. farmacéutico químico de la escuela superior de París. Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales. Entrando en su composicion sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrós, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los señores Tacconet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz, Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza, Gibraltar, Freith y comp. Algeciras, Ricardo Almagro; plaza de la Constitucion, Sevilla, Lopez Biesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

LIBRETAS. A la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un buen surtido de libretas muy a propósito para apuntar los gastos de casa, las cuales sin embargo de estar perfectamente encuadradas a la holandesa se enagenan a los precios mas equitativos.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

TABLA para saber facilmente cuanto salario corresponde a un sirviente en cualquier día del mes que se despidia y a cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena, a 6 cuartos cada ejemplar.

BUGIAS ESTEARIICAS. A la imprenta de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fabricas, las que se venden por mayor y menor.

VENTA. En subasta privada que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Julio se venderán los ejemplares siguientes:

4391 cuadernos de Misas de los Santos de Córdoba. 1412 id de Misas de Santos nuevos. 1160 hojas de la oracion pro muliere pregnante. 828 id. del oficio del Beato Francisco de Posadas.

Los espesados cuadernos y hojas son procedentes de una imprenta recientemente hecha, y su dibujo fija como tipo mínimo para la subasta las dos terceras partes ó menos de su valor, que es el de 14 rs. los primeros, 6 rs los segundos, 6 cuartos la primera hoja y 4 cuartos la segunda. Las proposiciones se admitirán desde hoy en la redaccion de este periódico, calle de Letrados número 18, y en la misma se adjudicarán al mejor postor a las 12 del espesado día 31.

CUADRANTE, en que con distincion de meses y días se han de apuntar las misas así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga ó represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios. Primero. Que todo el que posea algo que represente algun valor, pueda venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fardo a las contingencias del mercado. Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesite en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancía ó servicio que ofrezca.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado; Cambio directo a plazos, e ferias de Cambio; Comisiones y consignaciones de Cambio; Préstamos, descuentos, anticipos, instrucciones y adquisicion de fincas raíces y urbanas, y venta de las mismas por el sistema de amortizacion, etc. El Cambio admite socio en participacion, y a fin de que puedan ser mas fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admitimos las inversiones, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 4000 rs. en adelante, bien en generos ó bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comision que les corresponda.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Berra, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés. Don Antonio Barquero y Bonan, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de los Baños. Excmo. señor don José Albezar, Conde de Zamora de Bistio y Senador del reino. Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital. Don Amador Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y Labrador. Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero

Director general, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE. Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los impnestos e inversiones de un modo seguro y positivo. Las imposiciones pueden ser de 0rs. arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metálico, en efectos de comercio con firmas a la orden de la direccion del Cambio Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada ó diferida ó de la deuda del 4 por 100 consolidada ó diferida, y de obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado ó de obligaciones de compañías anónimas, vendidos a proximo ó a su vencimiento. En pagarés hipotecarios y del Cambio Universal.

Los socios imponentes pueden reclamar en todo tiempo el todo ó parte de las cantidades satisfechas en las utilidades que les correspondan. Las utilidades consisten en el 10 por 100 que la Caja del Cambio Universal obtiene como minimum de las utilidades. En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y de importe de las impositiciones. En la acumulacion de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casca que construya el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años. Sucursal de Córdoba, calle de la Libreria, núm. 19.

VENTAJAS PARA EL PÚBLICO. Verdadera realizacion de todas las existencias de la tienda calle de la Libreria núm. 19 con baja de mas de un 30 por 100. La venta será al contado y durará pocos días por ausentarse su dueño.

DEPOSITO DE CALZADO, frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8. El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, a la mayor perfeccion y equidad.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mañana real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo por sus efectos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrós de la vegiga, P. lidez, Abeosos, Marasmo, Tumor s blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

SOCIEDAD DEL CAMBIO UNIVERSAL. Debiendo procederse al abono de los intereses del primer semestre de este año, que vence el día 30 de este mes, de los pagarés hipotecarios del Cambio Universal, se avisa a sus tenedores, que pueden acudir a canbrarlos en las oficinas de su casa central en Madrid, calle de Valverde núm. 6 y en las sucursales de las provincias, en cuyos puntos se abrirá el pago desde el día primero del próximo Julio desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Madrid 28 de Junio de 1862. El director gerente.

Las oficinas de la sucursal de esta provincia se han trasladado de la calle Mármol de Baños a la de la Libreria núm. 19. Lo que se anuncia por conocimiento del público. El director de la sucursal, Antonio Maria Gomez Matute.

VENTA. A voluntad del dueño se vende en subasta privada una casa número 46, calle de la Madera, inmediata a la plazuela de la Trinidad. Cuyo acto tendrá lugar el día 12 de agosto próximo a las 12 de su mañana en la citada casa núm. 46, calle de la Madera. J. J.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Cayetano los días 14, 15, y 16 del corriente, recibirán el estipendio de 6 rs. en los dos primeros y de 8 en el tercero.

BARATO. En el establecimiento de Pedro Flores, situado calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombrillas, marquetinas con volantes y flecos, desde 10 rs. a 100 una, y chinecas con dos forros de última novedad, desde 55 hasta 103 rs. En percal desde 10 a 14 rs. Tambien hay un gran surtido de bastones y abanicos a precios sumamente arreglados. Las personas que gusten pasar a citada establecimiento, conocerán su baratura y buena construcción.

SUBASTA DE CORCHOS, en Jerez de la Frontera. La excelente dehesa nombrada Mogta de Asencio y Marañón, concorda generalmente por la Algoria, y situada en el término de Jerez de la Frontera, Provincia de Cádiz, se arrienda por el aprovechamiento de sus corchos.

Las bases para la subasta, así como el tipo, duracion y condiciones del contrato se hallan de manifiesto en dicha ciudad de Jerez y despacho del escribano Licenciado D. Juan Jacobo Tompson, calle de la Corredera núm. 4.

El acto del remate tendrá lugar en la citada escribanía, a la una de la tarde del miércoles 8 de Octubre del presente año. Jerez de la Frontera, 8 de Julio de 1862.

NOTA. Desde Cádiz a Jerez hay comunicaciones diarias y cómodas por medio de los trenes del Camino de hierro, que hacen la jornada en menos de dos horas.

NOVENA DEL CARMEN. En la imprenta de don Fausto Garcia Tena se halla de venta al precio de 6 cuartos ejemplar.

LEÑA. Seca de dos años sin ser de cepa, se lleva a 10 cuartos arroba. La persona a quien pueda convenirle, podrá avisar el punto donde ha de llevarse y la cantidad que necesita en casa de don José Castañera, plazuela de San Pedro núm. 2.

HALLAZGO. La persona que hubiere perdido un saco de nocino, el cual contiene prendas de ropa, y fué hallado en uno de los días de la pasada feria, podrá recogerlo dando las señas en el almacén de madera, esquina a los Tejares.

INTERESANTE. La dueña de la casa de Hospedes de la calle de San Felipe núm. 4, doña Josefa Moreno, se ha trasladado a la del Mármol de Baños núm. 9, donde ofrece cómodas y espaciosas habitaciones y un esmerado trato a sus huéspedes.

GRAN REALIZACION DE ABANICOS. En el nuevo establecimiento situado en la calle de la Libreria núm. 14, frente a el Bazar Cordobés, se realiza una gran partida de abanicos de todas clases a precios sumamente arreglados. En el mismo establecimiento se ofrece al público un abundante surtido de estampas por mayor y menor, repósito de chocolate de la fabrica la Aurora.

VENTA. Se vende una estantería y mostrador, en la calle Carnerarias núm. 22, y se subarrienda la casa.

AL PÚBLICO. Habiéndose fugado de la casa que gira en esta ciudad con la razon social de Fort y Margarit Compañia, su representante don Claudio Malagrida, participamos que desde esta fecha deja de representarla: lo que anunciamos para conocimiento de los que tienen relaciones en la misma. Córdoba y Julio 14 de 1862. Fort y Margarit compañía.

SUBASTA El día 20 del actual, domingo próximo, en subasta privada de las doce a la una de su mañana, en las casas y escribanía de don Juan Manuel del Villar, se venden dos casas en buen estado de conservación en la plazuela de las Tazas, distinguidas con los números 7 y 9. La primera en 6,200 rs., y la segunda en 5,800, advirtiendo que es el tipo para la subasta y que se renatarán en el mejor postor. En dicha escribanía darán más pormenores.

ALQUILER. En la calle alta de Jesus Crucificado núm. 8, se alquilan habitaciones a precios módicos.